



SE
SUPERIOR

3 Fomento Informe Financiero II -
GOBIERNO DE PANAMÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
División de Planeación y Ejecución

Nombre del Proyecto: FOMENTO PARA ABRI... UNIVERSIDAD SUPERIOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Borrador Final	2012
--	----------------	------

Objetivo General: Mantener la mejor calidad de la oferta educativa, elevar la capacidad de educación superior de acuerdo a las necesidades del sector a ser servido y al desarrollo del bienestar temporal de los estudiantes.	Fecha de Ejecución	2012
--	--------------------	------

Asesorador Financiero	Asesorador Educativo	Fecha de Ejecución	Tipo de Proyecto
15.02.2012	15.02.2012	1.02.2012	2) EDUCATIVO

No.	Detalle Proyecto	Meta	No. Análisis	Análisis	Meta 1: Ejecución			Meta 2: Ejecución						TOTAL EJECUCIÓN	MONTOS POR EJECUCIÓN	% de Avance del Proyecto			
					Presup.	Ejecu.	VOTAL	Meta 1: Ejecución	Meta 2: Ejecución	% de Avance	% de Avance	% de Avance	% de Avance				% de Avance	% de Avance	
1	Crear un programa de desarrollo de la capacidad del cuerpo y		1.11	Completar el curso V Educación Superior	11,000,000.00	11,000,000.00	23,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	Apoyar al nuevo programa de educación de la UIC		2.11	Apoyar al programa de la UIC	1,410,000.00	1,410,000.00	3,100,000.00	1,000.00	80,100.00	2,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	Realizar el seguimiento de las propuestas de desarrollo de la capacidad del cuerpo y		3.11	Realizar el seguimiento de las propuestas de desarrollo de la capacidad del cuerpo y	2,200,000.00	2,200,000.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	Propiciar el apoyo y apoyo con los recursos de desarrollo de la capacidad del cuerpo y		4.11	Propiciar el apoyo y apoyo con los recursos de desarrollo de la capacidad del cuerpo y	1,200,000.00	1,200,000.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
GRAN TOTAL					16,810,000.00	16,810,000.00	33,800,000.00	0.00	80,100.00	2,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. P. JOSE DE LA AMADOR
TESORERO DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

M. S. MANO ENRIQUE FERRAZ CERVA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y CALIDAD

L. A. E. GERARDO MONTANO FERRAZ
REGIDOR

C. P. ROBERTO JESUS RIVERA
CONTRALOR GENERAL

NOTA:
La información proporcionada en esta forma, en lo referente a los egresos, gastos y acciones para el logro del objetivo general descrito, se como al tenerse alguna en cada una de las partes, deberá ser contrastada con el proyecto original aprobado, o en su caso, el proyecto ajustado y a los informes financieros expedidos por el mismo organismo. Asimismo, el monto señalado deberá corresponder al estado de conservación correspondiente y los mismos expedidos en cada uno de los estados con debida autorización de los señores regidores al que se refieren los datos.

LA INFORMACIÓN CONTINUA EN ESTE FORMARIO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION QUE LA REGULARIZA PARA CUAL QUIERA ACABACION A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACION, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACION DEBE CONCORDAR CON LA PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCION.